

Itinerario
político



POR RICARDO ALEMÁN

aleman2@prodigy.net.mx

WEBLOG: <http://blogs.eluniversal.com.mx/laotra/>

IFE: gana la opinión pública

II Reculan debido al enojo social, expresado en los medios que dieron la noticia

II No es un error político y menos una metida de pata, sino un vulgar agandalle

Por segunda ocasión, consejeros del IFE debieron recular de fea manera —en medio de un grave desprestigio—, gracias al repudio social.

Primero, una mayoría se dobló ante fuertes presiones de telécratas y partidócratas. Decidieron sobreseer las sanciones que debieron aplicar a las grandes televisoras luego del escándalo de los spots. Frente a numerosas críticas, los consejeros retrocedieron y a amparados en otra irregularidad sancionaron de manera *light* a las televisoras. Claro, todo ello para “tapar el ojo al macho”.

Ayer los consejeros del IFE aparecieron compungidos y como si le hicieran un favor a los ciudadanos agraviados —y sin faltar la diestra en el pecho—, anunciaron que renunciaban al jugoso incremento salarial que dicen merecer por mandato constitucional. Se dijeron solidarios con los muchos millones de víctimas de la profunda crisis económica. Bueno, quien sabe quien les cree que merecen ese salario. Lo cierto es que por segunda ocasión recularon ante otra torpeza monumental.

Eso sí, los consejeros advirtieron que el regalo a los ciudadanos al no elevar su salario —candorosa muestra de buena voluntad y sensibilidad social—, será temporal. Sí, porque la decisión se mantendrá “sólo en 2009”. Es decir, que debemos esperar que los árbitros vuelvan por el botín. Sigue viva la amenaza de los rapaces del dinero público.

Pero en política la virtud no está en “saber sacar la pata” —lo que no niega que es de humanos equivocarse—, sino que el problema de fondo está en la estupidez que suele anteceder al acto de “meter la pata”. En el caso de los consejeros del IFE, la decisión colectiva y unánime de aprobar un incremento salarial —en la cresta de la crisis y el desempleo—, no puede ser entendida más que como una

reverenda estupidez. ¿Por qué?

Porque si acudimos a la Real Academia, encontramos que el adjetivo “estúpido” se define como el que muestra “torpeza notable en comprender las cosas”. Pues bien, para tratar de

entender la decisión de los consejeros de incrementar a niveles descomunales su salario —y el recule posterior—, primero debemos responder una interrogante fundamental. ¿La decisión de incrementar su salario a niveles de escándalo fue una “metida de pata” o una muestra monumental de “estupidez colectiva”?

Cualquiera entiende un error político, una “metida de pata” en el ejercicio del servicio público, a pesar de que muchos no la avalen. ¿Por qué razón al entrar al circuito mediático la noticia del nuevo salario de los consejeros del IFE, se produjo una inédita reacción social? ¿Por qué razón el enojo colectivo contra los consejeros se volcó a los medios? Por eso, porque muy pocos ciudadanos perciben en el incremento salarial un error político o una “metida de pata”.

A los ojos de todos se exhibió no sólo insensibilidad y torpeza política y social; la estupidez de no entender el momento de crisis —que lastima a los mexicanos sin salario, sin empleo, sin futuro, sin esperanza—, sino la enfermedad de poder, ambición desmedida, rapacidad y depredación. Los señores del IFE mostraron que son capaces de cualquier cosa —incluso destruir la credibilidad y la confianza en el árbitro electoral—, por sus personalísimas ambiciones de dinero.

Pero además, carentes de ética, alejados de la elemental moral pública y social —y de representantes de un órgano ciudadano, como el IFE—, los consejeros confirmaron la sabiduría de la voz popular: “el poder atonta a los inteligentes y enloquece a los pendejos”. La crisis, sus efectos, y el potencial escándalo que daña al IFE no eran ajenos a los consejeros. Lo cierto es que no metieron la pata, sino que intentaron un grosero agandalle a la sociedad en general. Les ganó el pecado de la estupidez.

Lo que no conocían los consejeros es la fortaleza de la llamada “opinión pública”, cuyo valor vale ponderar. En la formación de la sociedad política los hombres renunciaron, a favor del poder político, al uso de la fuerza contra un ciudadano. Pero al tiempo conservaron el poder de juzgar a malos y/o buenos gobernantes y servidores públicos. La ley de la “opinión pública” está junto a la ley divina y a la ley civil. La sanción se expresa mediante el repudio y/o el aplauso al poder. Pero para que la



Fecha 27.02.2009	Sección Primera	Página 11
----------------------------	---------------------------	---------------------

“opinión pública” sea posible es indispensable la libertad de expresión.

Viene a cuento el tema porque a través de los medios —detonantes del agandalle del IFE—, se expresó como pocas veces la “opinión pública”. Mediante ríos de llamadas a informativos de radio y

comentarios en portales de diarios en todo el país, se manifestó su repudio a la grosera ambición de los consejeros. Está saludable la “opinión pública”. Vive en casos como el del IFE. Pero no así en otros como el del narcotráfico y el crimen organizado.